

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3508

RESOLUCIÓN 1304/2026, de 14 de julio, de la directora de general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se hacen públicas las relaciones de personas admitidas y excluidas y se procede a la asignación definitiva de destinos convocados en el ciclo de octubre 2025 del concurso de traslados abierto y permanente de la categoría/puesto funcional de facultativo/a especialista médico/a de emergencias del grupo profesional A1 de facultativos/as médicos/as y técnicos/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 1307/2021, 21 de octubre, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convoca concurso de traslados abierto y permanente de las categorías/puestos funcionales relacionados en el Anexo I del grupo profesional A1 de facultativos/as médicos/as y técnicos/as con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud en el que se incluye la categoría/puesto funcional de facultativo/a especialista médico/a emergencias, publicándose en el BOPV n.º 221, de 8 de noviembre, que se regirá con arreglo a las bases contenidas en el Anexo del Acuerdo de 27 de noviembre de 2019, del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 1372/2025, de 10 de diciembre (BOPV n.º 4, de 8 de enero de 2026), de la directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se publica la oferta de destinos del ciclo de octubre 2025 del concurso de traslados abierto y permanente de la categoría/puesto funcional de facultativo/a especialista médico/a de emergencias del grupo profesional de facultativos/as médicos/as y técnicos/as con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante la Resolución 845/2026, de 26 de mayo, de la directora de Personas y Talento de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se hacen públicas las relaciones de personas admitidas y excluidas y se procede a la asignación provisional de destinos convocados en el ciclo de octubre 2025 del concurso de traslados abierto y permanente de la categoría/puesto funcional de facultativo/a especialista médico/a de emergencias del grupo profesional de facultativos/as médicos/as y técnicos/as con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

De conformidad con lo previsto en la base 9.8. del Anexo del Acuerdo de 27 de noviembre de 2019, del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por el que se aprueban las bases del procedimiento de concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de destinos básicos en el Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, el Tribunal ha elevado a esta Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud la relación definitiva de asignación de destinos de la categoría/puesto funcional de facultativo/a especialista médico/a de emergencias del grupo profesional de facultativos/as médicos/as y técnicos/as, incluida en el Anexo I de la Resolución 1307/2021, de 21 de octubre, con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por lo que, en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.— Aprobar la relación definitiva del personal admitido, por el orden de la puntuación total alcanzada, en el ciclo de octubre 2025 del concurso de traslados abierto y permanente para la provisión

de destinos de la categoría de facultativo/a especialista médico/a de emergencias del grupo profesional de facultativos/as médicos/as y técnicos/as recogidos en la Resolución 1372/2025, de 10 de diciembre, de la directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, mediante el Anexo I que acompaña a la presente Resolución.

Segundo.— Aprobar la relación definitiva del personal excluido en el ciclo de octubre 2025 del concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de destinos de la categoría facultativo/a especialista médico/a de emergencias del grupo profesional de facultativos/as médicos/as y técnicos/as recogidos en la Resolución 1372/2025, de 10 de diciembre, de la directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, con indicación de las causas de exclusión, mediante el Anexo II que acompaña a la presente Resolución.

Tercero.— Ordenar la publicación de la relación definitiva del personal adjudicatario de los destinos del correspondiente puesto funcional ofertados en el Anexo de la Resolución 1372/2025, de 10 de diciembre, de la directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por el orden de puntuación alcanzada, mediante el Anexo III que acompaña a la presente Resolución.

Cuarto.— Los destinos adjudicados con carácter definitivo serán irrenunciables, salvo que dicha renuncia esté motivada por la obtención de destino en virtud de la resolución de otro procedimiento de movilidad voluntaria definitiva convocado por cualquier Administración Pública o Servicio de salud, conforme a lo establecido en el artículo 37.4 de la ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud o por un nombramiento de libre designación.

Quinto.— Quienes obtengan destino deberán cesar en el que, en su caso, vinieran desempeñando dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que se publique la resolución de asignación definitiva de destinos en el Boletín Oficial del País Vasco.

La toma de posesión que, con carácter general, supone la incorporación al destino adjudicado deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de cinco días, si son de distinta localidad dentro de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y en el plazo de un mes, si supone cambio de Servicio de salud. En el caso de que la adjudicación suponga el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de asignación definitiva de destinos en el Boletín Oficial del País Vasco.

La persona adjudicataria que, en el momento de la toma de posesión, se encuentre desempeñando un destino en régimen de comisión de servicios, promoción interna temporal o adscripción provisional en Osakidetza-Servicio vasco de salud, dispondrá del plazo de toma de posesión previsto en el apartado 9.9.3 del Acuerdo de 27 noviembre de 2019, del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, si bien para el cómputo del mismo deberá tenerse en cuenta el destino que ocupa, salvo que se le adjudique este último, en cuyo caso deberá efectuar la toma de posesión el día siguiente al de la publicación de la resolución de asignación definitiva de destinos en el BOPV en los supuestos de adscripción provisional o al del cese en los supuestos de comisión servicios y promoción interna temporal.

Sexto.— Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

Séptimo.— Al amparo de lo establecido en la base 9.8 del Acuerdo de 27 de noviembre de 2019, del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra esta Resolución

podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de julio de 2026.

La directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MIREN LOREA BILBAO ARTECHE.

viernes 7 de agosto de 2026

ANEXO I

CICLO RESOLUCIÓN 1372/2025

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS

CATEGORÍA: FACULTATIVO/A ESPECIALISTA MÉDICO/A DE EMERGENCIAS

PUESTO FUNCIONAL: FACULTATIVO/A ESPECIALISTA MÉDICO/A DE EMERGENCIAS

Orden	DNI	Nombre y Apellidos	Total
1	***4919**	Gutierrez Landaburu, Ignacio Maria	76,0087
2	***7354**	De Paz Viñas, Rocio	67,1736
3	***5620**	Martinez de Ilarduya Alegria, Gerardo	64,1745
4	***4128**	Gamboa Azpiazu, Eneritz	53,5042
5	***0067**	Foronda Rojo, Zuriñe	52,5040
6	***8952**	Apodaca Fernandez, Juan Carlos	52,2354
7	***3244**	Salaberria Udabe, Ruth	52,0039
8	***2409**	Fernandez Barreras, Cristian	47,6730
9	***4307**	Losada Carballo, Asier	44,0023
10	***5221**	Campo Beitia, Iker	37,1676
11	***5181**	Sanz Pérez, Inés	34,6686
12	***9090**	Egiguren Urrosolo, Leire	32,5000
13	***4560**	Udaondo De Soto, Janire June	32,5000

ANEXO II

CICLO RESOLUCIÓN 1372/2025

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS

CATEGORÍA: FACULTATIVO/A ESPECIALISTA MÉDICO/A EMERGENCIAS

PUESTO FUNCIONAL: FACULTATIVO/A ESPECIALISTA MÉDICO/A DE EMERGENCIAS

DNI	Nombre y apellidos	Motivo de exclusión
***0770**	Amas Gomez, Leyre	Presentado desistimiento en el concurso
***0154**	Castaño Becerril, Rebeca	Presentada renuncia al ciclo
***0725**	Labaka Arrate, Idurre	Presentado desistimiento en el concurso
***0427**	Lago Souto, Ramon Manuel	No cumple base 2.1.2
		No tiene plaza en la categoría

viernes 7 de agosto de 2026

ANEXO III
CICLO RESOLUCIÓN 1372/2025
ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE DESTINOS
CATEGORIA: FACULTATIVO/A ESPECIALISTA MÉDICO/A DE EMERGENCIAS
PUESTO FUNCIONAL: FACULTATIVO/A ESPECIALISTA MÉDICO/A EMERGENCIAS

DNI	Nombre y Apellidos	Organización de Servicios	Destino	PL	Fecha Prec.
***4919**	Gutierrez Landaburu, Ignacio Maria	Emergencias	Emergencias-Atención en Emergencias / Equipo Emergencias Urioste-Ortuella / Coord. Emergencias Bizkaia-Bilbao / Centro coordinador / Equipo emergencia-Equipo emergencia-Equipo emergencia / JORNADA CONTINUADA SUPERIOR A 7 HORAS-Jornada continuada > 12 horas-Turnos de 12 horas	2	01-06-2010
***0067**	Foronda Rojo, Zuriñe	Emergencias	Emergencias-Atención en Emergencias / Equipo Emergencias Nanclores-Iruña Oka/Iruña de Oca / Coord. Emergencias Araba-Vitoria-Gasteiz / Centro coordinador / Equipo emergencia-Equipo emergencia-Equipo emergencia / Jornada continuada superior a 7 horas-Jornada continuada > 12 horas-Turnos de 12 horas	2	
***8952**	Apodaca Fernandez, Juan Carlos	Emergencias	Emergencias-Atención en Emergencias / Equipo Emergencias Gasteiz-Vitoria-Gasteiz / Coord. Emergencias Araba-Vitoria-Gasteiz / Centro coordinador / Equipo emergencia-Equipo emergencia-Equipo emergencia / JORNADA CONTINUADA SUPERIOR A 7 HORAS-Jornada continuada > 12 horas-Turnos de 12 horas	2	
***3244**	Salaberria Udabe, Ruth	Emergencias	Emergencias-Atención en Emergencias / Equipo Emergencias Arrasate-Arrasate/Mondragón / Coord. Emergencias Gipuzkoa-Donostia/San Sebastián / Centro coordinador / Equipo emergencia-Equipo emergencia-Equipo emergencia / Jornada continuada superior a 7 horas-Jornada continuada > 12 horas-Turnos de 12 horas	2	20-11-2022

DNI	Nombre y Apellidos	Organización de Servicios	Destino	PL	Fecha Prec.
***5221**	Campo Beitia, Iker	Emergencias	Emergencias-Atención en Emergencias / Coord. Emergencias Araba-Vitoria-Gasteiz / Equipo Emergencias Gasteiz-Vitoria-Gasteiz / Equipo Emergencias Nancienes-Iruña Oka/Iruña de Oca / Centro coordinador / Equipo emergencia-Centro coordinador / Equipo emergencia-Centro coordinador / Equipo emergencia / Jornada continuada superior a 7 horas-Jornada conti	2	03-12-2013
***5181**	Sanz Pérez, Inés	Emergencias	Emergencias-Atención en Emergencias / Coord. Emergencias Gipuzkoa-Donostia/San Sebastián / Equipo Emergencias Donostia-Donostia/San Sebastián / Equipo Emergencias Arrasate- Arrasate/Mondragón / Equipo Emergencias Bidasoa-Hondarribia / Centro coordinador / Equipo emergencia-Equipo emergencia-Equipo emergencia / Jornada continuada superior a 7 horas-J	2	